



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Comisión de valoración

Acuerdo de 13 de diciembre de 2023 de la Comisión
Permanente.

Acuerdo de la comisión de valoración del concurso de méritos para proveer una jefatura de Unidad (N26) en la Gerencia

Por acuerdo de 13 de diciembre de 2023 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial (Boletín Oficial del Estado del 18), se convocó un concurso de méritos para proveer una jefatura de Unidad en la Gerencia.

La norma cuarta de la convocatoria encomienda a una comisión de valoración la calificación de los méritos presentados por los aspirantes al puesto convocado.

Una vez evaluados los méritos alegados por los candidatos, de acuerdo con lo previsto en el apartado 5 de la norma cuarta de la convocatoria y para la comprobación y el contraste de los méritos específicos alegados, la referida comisión, en su reunión de 31 de enero, ha acordado convocar a:

- D.^a Susana Gómez Granel, y
- D.^a Rocío Ramírez de Dampierre Bertet

a una entrevista una entrevista personal, que podrá incluir una prueba de verificación de los conocimientos y la experiencia alegados en su solicitud de participación en el concurso.

Las candidatas deberán comparecer, provistas de su documento nacional de identidad, el 6 de febrero en la sala de reuniones de la tercera planta de la sede central del Consejo, en calle Marqués de la Ensenada 8 de Madrid, a las 10.00 horas y a las 10.45 horas respectivamente.

José Manuel Barrero Maján,
vocal secretario de la comisión.
(firmado electrónicamente)